

LA PRESENTE DEMANDA CORRESPONDIO POR REPARTO A ESTE JUZGADO. SE RADICA AL NUMERO 680013110006-2020-00325-00. PASA AL DESPACHO DE LA SEÑORA JUEZ HOY TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

2020-325 -ADOPCION MAYOR DE EDAD

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Diciembre primero (1) de dos mil veinte (2020)

Hallándose reunidos los requisitos legales exigidos por el Código de Infancia y Adolescencia y siendo este Despacho competente para conocer de la presente acción, habrá de dársele el trámite establecido en el Art 579 del CGP., en consecuencia, EL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA.

RESUELVE

PRIMERO.- ADMITIR la anterior demanda de ADOPCION de la joven ANGIE NATHALIA ARCINIEGAS VARGAS, propuesta a través de apoderado Judicial por los Señores JORGE ARCINIEGAS FUENTES Y NELDA VARGAS CAMACHO.

SEGUNDO.-TENER como prueba la documental allegada con la demanda.

TERCERO.- Con el fin de que declaren sobre los hechos de la demanda, se ordena recibir los testimonios de las señoras MARIELA ARCINIEGAS FUENTES, JANETH ARCINIEGAS FUENTES y NANCY ARCINIEGAS FUENTES. Con tal fin se fija la hora de las **10:30 a.m. del día 11 de Diciembre del corriente año**, fecha en la que luego de oídos los testimonios se proferirá la respectiva sentencia.

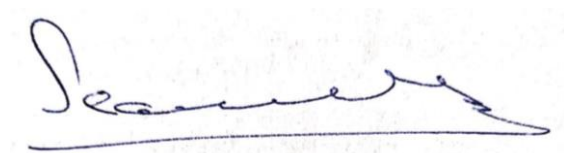
CUARTO.- CONCEDER AMPARO DE POBREZA a los Señores JORGE ARCINIEGAS FUENTES Y NELDA VARGAS CAMACHO.

QUINTO.- RECONOCER a la Dra. JULIETH RAQUEL CRUZ QUINTERO, abogada en ejercicio, identificada con T.P. No. 93769 del C.S.J., Defensora Pública adscrita a la Defensoría del Pueblo, como apoderada judicial de los demandantes, en los términos y para los efectos del poder conferido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 806 de 2020, el Despacho se comunicará previamente con los sujetos procesales a efectos de informar cual será la herramienta tecnológica que se utilizará para la realización del acto procesal o para concertar una distinta.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett', with a long horizontal flourish extending to the right.

JEANETT RAMÍREZ PEREZ

bsps